

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2022

PARA: TODA LA COMUNIDAD TOMASINA BOGOTÁ PRESENCIAL Y DISTANCIA

DE: CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION
CRAI-USTA

ASUNTO: PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD Y EXPEDICIÓN DE PAZ Y SALVOS
CRAI-USTA

CIRCULAR

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación de la Universidad Santo Tomás CRAI-USTA, se permite informar los procedimientos para la solicitud y aprobación de paz y salvos. Estos cambios serán aplicados a partir de la fecha de publicación de la presente circular

POR CONCEPTO DE GRADO

La solicitud depende de la modalidad de grado aprobada por cada Facultad (Tesis, publicación de artículo, Práctica profesional, Judicatura, Co-terminal, Seminario, Diplomado, Especialización)

- La Facultad envía el listado de estudiantes postulados para grado a los correos coord.craicampus@usantotomas.edu.co y craiusta@usantotomas.edu.co, aclarando la opción de grado, si este es un documento escrito ver procedimiento para subirlo al Repositorio Institucional.
- El CRAI-USTA verifica en el sistema bibliográfico el estado del usuario. En caso que el estudiante presente alguna obligación debe comunicarse con el CRAI-USTA para quedar al día por todo concepto y poder emitir el paz y salvo.
- El CRAI-USTA genera las aprobaciones en SAC para los estudiantes relacionados en el listado que se encuentren a paz y salvo, dando respuesta a través de correo a la Facultad e indicando la finalización del proceso y novedades.

Nota: Para otras modalidades de grado no incluidas, la Facultad envía el listado de los estudiantes con las especificaciones del caso, que a su vez serán revisadas por la Dirección del CRAI-USTA

POR CONCEPTO DE MATRÍCULA

- Finalizado el semestre académico, el CRAI-USTA envía el listado de estudiantes con material bibliográfico en préstamo al Departamento de Sindicatura para realizar el bloqueo en el SAC.
- Cuando el usuario realiza la entrega del respectivo material bibliográfico, el CRAI-USTA envía el paz y salvo a Sindicatura para dar continuidad al proceso académico.

Nota: El proceso de matrícula no se afecta por concepto de sanción económica, en caso de tenerla, esta sigue vigente hasta el pago por parte del estudiante.

TRANSFERENCIA O RETIRO

- El estudiante realiza la solicitud a los correos coord.craicampus@usantotomas.edu.co y craiusta@usantotomas.edu.co, indicando el motivo de expedición del paz y salvo
- El CRAI-USTA verifica en el sistema bibliográfico el estado del usuario. En caso que el estudiante presente alguna obligación debe comunicarse con el CRAI-USTA para quedar al día por todo concepto y poder emitir el paz y salvo

De antemano agradecemos su atención y compromiso para el cumplimiento de los objetivos de gestión y la mejora en los procesos.

Fraternalmente,

FRAY. VICENTE BECERRA REYES, O.P
Director General

MARIA DEL PILAR FLORIAN E.
Directora Técnica

Centro de Recursos Para el Aprendizaje y la Investigación
CRAI-USTA-BOGOTÁ